Agro Salud Animal

Catálogo CERDOS

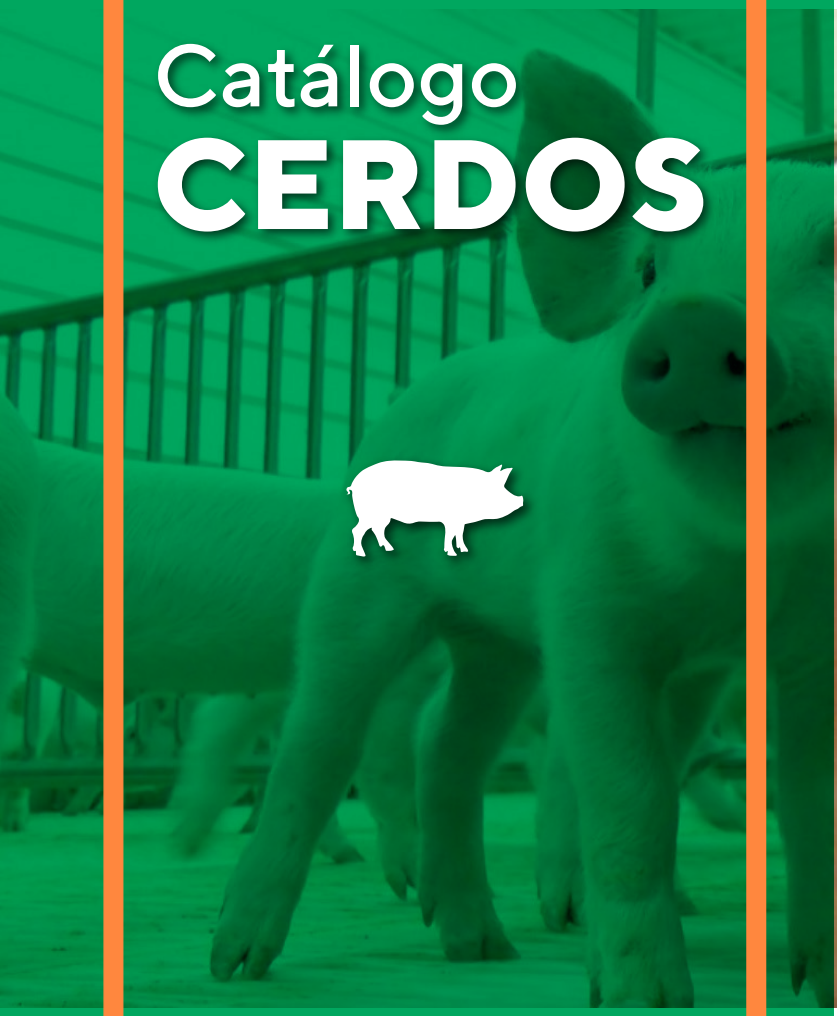

AGRO SALUD ANIMAL, S.A. de C.V.

Es una empresa mexicana fundada en 2007 que está comprometida, desde su inicio, con la obtención y distribución de materias primas para la elaboración de medicamentos del Sector Veterinario; producción, comercialización y maquila de premezclas antibióticas e inyectables, fabricados con materias primas que cumplen con los estándares de calidad establecidos por las farmacopeas, tanto nacional como extranjeras.

Este compromiso dirige día a día los esfuerzos de quienes conforman a Agro Salud Animal, a través de la mejora continua de sus procesos, en lograr la satisfacción y confianza de sus clientes que buscan resaltar el desempeño de sus productos.

MISIÓN

Cumplir con las expectativas de los fabricantes de productos farmacéuticos, apoyando el desarrollo y permanencia de sus productos en un mercado competitivo. Fabricar nuestros productos con la más alta calidad, donde el principal beneficiado es el consumidor final al obtener medicamentos confiables, de alta calidad y con abastecimiento seguro.

VISIÓN

Ser el mejor socio de nuestros clientes, manteniendo el primer sitio en el mercado de distribución de nuestros productos y materias primas para la elaboración de medicamentos.

VALORES

Liderazgo: Logramos la efectividad y eficiencia en las tareas diarias para cumplir los objetivos establecidos, superar las expectativas de nuestros clientes y responder satisfactoriamente a los retos que se presentan.

Prioridad al cliente: Realizamos nuestras actividades diarias, buscando atender en primera instancia los requerimientos de nuestros clientes.

Calidad: Fabricamos nuestros productos cumpliendo con las Buenas Prácticas de Manufactura, normas gubernamentales que nos aplican y estándares de calidad que requieren nuestros clientes.

Innovación: Buscamos nuevas oportunidades, metodologías y aplicaciones que nos permitan mejorar continuamente nuestros procesos, y superar las expectativas de nuestros clientes.

Servicio: Satisfacemos las necesidades de nuestros clientes, entendiendo sus necesidades y encontrando con agrado soluciones personalizadas a sus requerimientos y expectativas.

Agro Salud Animal

Agro Salud Animal

Premezclas

ACT-SS REGISTRO: Q-0624-081

FÓRMULA

Clortetraciclina.....	40 g
Ac. Tereftalico.....	400 g
Sulfadimidina.....	12.5 g
Sulfatiazol Sódico.....	12.5 g
Trimetoprim.....	5 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Bovinos, Ovinos, Cerdos y Aves.

DOSIS:
Aves:
Preventivo: Administrar de 500g a 1kg/tn de alimento, durante 7 días.
Curativo: Administrar de 2 a 4kg/tn de alimento, no administrar por más de 10 días.
Cerdos:
Preventivo: Administrar de 1kg a 2kg/tn de alimento, durante 7 días.
Curativo: Administrar de 2 a 4kg/tn de alimento, durante 8 a 15 días.
Rumiantes:
Administrar de 1kg a 2kg/tn de alimento, durante 7 días.

INDICACIONES:
Es una mezcla de antibióticos potencializados a base de Clortetraciclina, Sulfas y Trimetoprim, que al unificarlas producen un efecto **SINERGICO**, el cual está indicado para el tratamiento y control de las siguientes enfermedades: Mycoplasmosis, Pasteurellosis, Mastitis, Leptospirosis, Clostridiasis, Colibacilosis, Anaplasmosis y todas las bacterias susceptibles a la mezcla.

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10 y 25k.

AGROBAC REGISTRO: Q-0624-076

FÓRMULA

Lincomicina HCl.....	50 g
Clortetraciclina.....	200 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Cerdos y Aves.

DOSIS:
Aves: Administrar de 1kg/tn de alimento, durante 7 días continuos.
Cerdos:
Complejo Respiratorio: Administrar de 1 a 2kg/tn de alimento, durante 7 días continuos.
Ileitis y Enteritis: Administrar 1kg/tn de alimento, durante 7 días continuos.

INDICACIONES:
Es una premezcla medicada elaborada a base de dos antibióticos: Clortetraciclina y Lincomicina, por su amplio espectro está indicada en las aves para el control y tratamiento de la Enfermedad Respiratoria Crónica y en la Enteritis bacteriana y en cerdos, está indicada para el control y tratamiento de la Enteritis bacteriana por *Escherichia colli, Salmonella choleraesuis, Lawsonia intracellularis* y en Neumonía bacteriana por *Mycoplasma spp. y Pasteurella multocida.*

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10 y 25k.

AGROLINK REGISTRO: Q-0624-002

FÓRMULA

Lincomicina.....	44 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Aves (pollo de engorda, reproductoras y pollita de reemplazo) y cerdos.

DOSIS:
Aves: Administrar 400 grs de **AGROLINK** por tonelada de alimento durante 7 a 14 días continuos.
Cerdos:
Neumonía Micoplasmica: Administrar de 2.5 a 5 kg de **AGROLINK** por tonelada de alimento durante 3 semanas.
Disentería Porcina: Administrar 2.5 kgs de **AGROLINK** por tonelada de alimento durante 3 semanas.

INDICACIONES:
Cerdos: Para el tratamiento y control de la neumonía micoplasmica, ileítis causada por *Lawsonia intracelularis* y disentería porcina.
Aves: Para el tratamiento y control de enteritis necrótica causada por *Clostridium spp.* y otros organismos susceptibles a la Lincomicina.

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

AMOXIL FORTE REGISTRO: Q-0624-003

FÓRMULA	
Amoxicilina Trihidrato.....	200 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Aves (pollo de engorda, pollita de remplazo y reproductora), cerdos y en bovinos (carne).

DOSIS:
Aves: Administrar de 1 a 2 kg de **AMOXIL FORTE** por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.
Cerdos: Administrar de 1 a 2 kg de **AMOXIL FORTE** por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.
Becerros lactantes: Administrar de 1.5 a 2.5 kg de **AMOXIL FORTE** por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:
Para el tratamiento de infecciones digestivas, respiratorias, genitourinarias, cutáneas, articulares e infecciones septicémicas causadas por gérmenes susceptibles a la fórmula como son las Gram negativas y las Gram positivas.
Cerdos: El espectro de actividad contra bacterias Gram positivas, incluye: *Streptococcus sp, Staphylococcus sp, Clostridium sp, y bacterias Gram negativas incluyendo: Pasteurella sp. Escherichia coli, Bacillus anthracis y Salmonella spp.*
Aves: Infecciones causadas por bacterias Gram positivas: *Streptococcus sp, Staphylococcus sp, Clostridium sp y bacterias Gram negativas, incluyendo: Haemophilus paragallinarum, Pasteurella spp, Escherichia coli y Salmonella spp.*
Bovinos: En enfermedades respiratorias, *colibacilosis, salmonelosis,* infecciones urinarias, enteritis infecciosas.

PRESENTACIÓN:
Sacos de 5, 10, 20 y 25 kg.

AMOXIL FORTE 50% REGISTRO: Q-0624-014

SOLUBLE

FÓRMULA	
Amoxicilina Trihidratada...	500 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Aves (Pollo de engorda, reproductora y pollita de reemplazo) y Porcinos.

DOSIS:
Dosificar de 10 a 20 mg. de Amoxicilina por kg de peso vivo.
Aves: 200 a 400 g de **AMOXIL FORTE 50%** SOLUBLE por cada 1000 lts. de agua de bebida durante 3 a 5 días continuos.
Porcinos: 400 a 600 g de **AMOXIL FORTE 50%** SOLUBLE por cada 1000 lts. de agua de bebida durante 3 a 5 días continuos.

INDICACIONES:
AMOXIL FORTE 50% SOLUBLE es un producto elaborado a partir de Amoxicilina Trihidratada. El excipiente de **AMOXIL FORTE 50% SOLUBLE** está diseñado para brindarle al producto una elevada solubilidad, estabilidad y palatabilidad de producto en el agua de bebida. La Amoxicilina produce un efecto bactericida al inhibir la síntesis de la pared celular, penetrando para unirse a una proteína específica de una pared celular. Está unión interfiere con la producción de peptidoglucanos en la pared celular, dando como resultado la lisis bacteriana por cambios osmóticos.
AMOXIL FORTE 50% SOLUBLE está indicado para el tratamiento de las infecciones causadas por gérmenes sensibles a la Amoxicilina. En aves: enfermedades respiratorias, Coriza, Sinusitis, Clostridiasis, Artritis, Salmonelosis, Colibacilosis, Estafilococosis. En cerdos: Enfermedad de Glasser *(Haemophilus parasuis), Meningitis bacteriana (Streptococcus Suis), Actinobacilosis, Síndrome MMA, Nefritis, Cistitis y Dermatitis.*

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10, 15, 20 y 25 kg.

ASATYL FR 11% REGISTRO: Q-0624-010

FÓRMULA	
Tilosina Fosfato.....	110 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Aves de engorda y porcinos (reproductoras y engorda).

DOSIS:
Aves: la dosis recomendada de Tilosina es de 35 mg/kg de peso corporal ó 1,100 g de **ASATYL FR** por cada tonelada de alimento, durante 5 días.
Porcinos: la dosis recomendada de Tilosina es de 3 a 7 mg de peso corporal ó 1,000 g de **ASATYL FR** por cada tonelada de alimento, durante 5 a 7 días.

INDICACIONES:
ASATYL FR está indicado para la prevención y tratamiento de infecciones de origen respiratorio y gastrointestinal causadas por microorganismos susceptibles a la Tilosina y que afectan a los porcinos y aves, como:
Gram positivos: *Staphylococcus spp, Streptococcus spp, Erysipelotrix rhusopathiae, Corynebacterium pyogenes y Clostridium perfringens.*
Gram negativos: *Fusobacterium necrophorum, Pasteurella spp, Bordetella bronchiseptica y Mycoplasma spp.*

PRESENTACIÓN:
Sacos de 5, 10, 20 y 25 kg.

ASA-TYL FR 22% REGISTRO: Q-0624-058

FÓRMULA
Tilosina Fosfato..... 220 g
Excipiente c.b.p..... 1,000 g

USO: Bovinos, Cerdos y Aves.

DOSIS:
Cerdos: Administrar 500g/tn de alimento, durante 4 semanas.
Aves:
Enteritis necrótica: Administrar de 450gr/tn de alimento.
Enfermedad Crónica Respiratoria: Administrar de 2 a 2.5kg/tn de alimento.
Bovinos: Administrar de 31g a 500g/tn de alimento.

INDICACIONES:
Gallina de Postura: para mejorar la eficiencia alimenticia y para controlar al *Mycoplasma gallisepticum.*
Gallinas Reproductoras: para ayudar en el control de la enfermedad crónica respiratoria causada por *Mycoplasma gallisepticum.*
Cerdos: para incrementar la ganancia de peso y mejorar la conversión alimenticia en presencia de Rinitis Atrófica y Neumonía Enzoótica. Para el tratamiento y control de la disentería porcina (vibriónica). Para la prevención y control de la lleítis porcina también conocida como "Enteropatía Proliferativa Porcina".
Ganado de Carne: ayuda a reducir la incidencia de abscesos hepáticos en el ganado de carne, causados por *Fusobacterium necrophorum y Corynebacterium pyogenes.*

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10 y 25k.

BAXINOL REGISTRO: Q-0624-065

FÓRMULA
Halquinol..... 300 g
Excipiente c.b.p..... 1,000 g

USO: Aves (reproductora y pollita de reemplazo) y porcinos (iniciación).

DOSIS:
Aves:
Terapéutico: administrar 50 a 100 g de BAXINOL por cada tonelada de alimento durante 7 a 14 días continuos
Porcinos:
Terapéutico: administrar 400 g de BAXINOL por cada tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:
BAXINOL ejerce actividad antibacteriana en el tracto digestivo. También deprime la actividad peristáltica a un nivel que permite un retardo del pasaje de los alimentos a través del intestino, por lo tanto, incrementa la actividad de la absorción de nutrientes. Indicado para el tratamiento de la diarrea, específicamente debida a *E. coli y Salmonella spp.*, pero también en diarreas no específicas causadas por cambios en la dieta, no presenta síntomas de toxicidad.

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

COLISTIN-ASA 12% REGISTRO: Q-0624-004

FÓRMULA
Colistina..... 120 g
Excipiente c.b.p..... 1,000 g

USO: Aves, Rumiantes y Cerdos.

DOSIS:
Cerdos y becerros: Administrar 350g/tn de alimento durante 5 a 10 días.
Aves: Administrar 175g/tn de alimento.

INDICACIONES:
Está indicado para el tratamiento y prevención de infecciones gastrointestinales causadas por bacterias Gram negativas como *Escherichia coli, Salmonella spp., Klebsiella spp., Pseudomona spp., Enterobacter spp. y Shigella spp.*

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10 y 25k.

DOLOFIL REGISTRO: Q-0624-077

FÓRMULA

A. Acetil Salicilico (Aspirina).....	200 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Cerdos y Rumiantes.

DOSIS:
Cerdos: Administrar de 500g a 1kg/tn de alimento, durante 5 a 7 días.
Bovinos: Administrar 1g por cada 20 a 40kg de peso vivo, durante 5 a 7 días.

INDICACIONES:
Premezcla analgesica y antipiretica. Recomendado para reducir fiebre y dolor en infecciones respiratoria.

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10 y 25k.

FLORMIX REGISTRO: Q-0624-001

FÓRMULA

Florfenicol.....	40 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: En porcinos y aves (pollo de engorda, pollita de reemplazo y reproductora).

DOSIS:
Aves: Administrar 500 grs a 1 kg. de **FLORMIX** por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.
Cerdos: Administrar 1 kg. de **FLORMIX** por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:
Antibiótico bacteriostático primario sintético de amplio espectro de la familia de los fenicoles efectivo contra bacterias Gram positivas y Gram negativas, para el control y prevención de procesos patológicos del aparato respiratorio en las aves provocados por *E. coli, Salmonella gallinarum, Avibacterium paragallinarum, Pasteurella multocida, etc.*
En cerdos *Actinobacillus pleuropneumoniae, Haemophilus parasuis, Streptococcus suis, Clostridium spp y Salmonella spp.*

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

FLORMIX 8% REGISTRO: Q-0624-069

FÓRMULA

Florfenicol.....	80 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: En porcinos y aves (pollo de engorda, pollita de reemplazo y reproductora).

DOSIS:
Aves: Administrar 250 grs a 500 grs de **FLORMIX 8%** por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.
Cerdos: Administrar 500 grs de **FLORMIX 8%** por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:
Antibiótico bacteriostático primario sintético de amplio espectro de la familia de los fenicoles efectivo contra bacterias Gram negativas y Gram positivas, así como para el control y prevención de procesos patológicos del aparato respiratorio en las aves provocados por *E. coli, Salmonella gallinarum, Pasteurella multocida, etc. En cerdos Actinobacillus pleuropneumoniae, Haemophilus parasuis, Streptococcus suis,* entre otras.

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10 y 25k.

INHI-BAC REGISTRO: Q-0624-006

FÓRMULA

Sulfametazina.....	100 g
Trimetoprim.....	20 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Porcinos, bovinos (carne), aves (pollo de engorda, pollita de reemplazo y reproductoras).

DOSIS:
Porcinos y bovinos: Metafiláctico 1.5 kg/ton de alimento. **Terapéutico:** 3 kg/ton de alimento. Equivalente a 30 mg/kg de peso de los activos. Administrar por 5 días.
Aves: Metafiláctico 300 g/ton de alimento. **Terapéutico:** 600 g/ton de alimento. Equivalente a 30 mg/kg de peso de los activos. Administrar por 5 a 7 días.

NDICACIONES:
INHI-BAC, está indicada en el tratamiento de las infecciones causadas por una gran variedad de bacterias Gram negativas y Gram positivas como: *Bordetella bronchiseptica, Corynebacterium spp., Escherichia coli, Haemophilus spp., Klebsiella spp., Pasteurella multocida, Mannheimia (Pasteurella) haemolytica, Staphylococcus spp., Streptococcus spp., Salmonella spp., Proteus spp., Pseudomona spp. y Fusobacterium necrophorum.*

PRESENTACIÓN:
Sacos de 5, 10, 20 y 25 kg.

INHI-BACK PLUS REGISTRO: Q-0624-016

FÓRMULA

Sulfametazina.....	200 g
Trimetoprim.....	40 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Aves (pollo de engorda, reproductora y pollita de reemplazo) y porcino.

DOSIS:
Aves: 30 mg de Sulfametazina por kg de peso vivo. Administrar 1 a 2 kg de **INHI-BACK PLUS** por cada tonelada de alimento durante 3 a 5 días continuos.
Porcinos: 20 mg de Sulfametazina por kg de peso vivo. Administrar 1 a 2.5 kg de **INHI-BACK PLUS** por cada tonelada de alimento durante 3 a 5 días continuos.

INDICACIONES:
Premezcla que incluye la combinación antimicrobiana con buen sinergismo y con mínimos efectos a la aparición de resistencia. La Sulfametazina compite con el ácido paraaminobenzoico, necesario para la bacteria en la formación del ácido fólico impidiendo así la producción de nucleoproteínas y aminoácidos. Puede actuar como bactericida y bacteriostático dependiendo del tejido, la concentración de la droga y el microorganismo infectante. Está indicado en el tratamiento de las infecciones causadas por una gran variedad de bacterias Gram negativas y Gram positivas como: *Bordetella bronchiseptica, Corynebacterium sp, Escherichia coli, Haemophilus sp, Klebsiella sp, Pasteurella multocida, Pasteurella haemolytica, Staphylococcus sp, Streptococcus sp, Salmonella sp, Proteus sp, Pseudomona sp y Fusobacterium necrophorum.*

PRESENTACIÓN:
Sacos de Sacos de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

IVERMEC-ASA MAX REGISTRO: Q-0624-066

FÓRMULA

Ivermectina.....	6 g
Fenbendazol.....	30 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Aves (pollo de engorda y pollita de reemplazo), cerdos, bovinos (carne) y equinos.

DOSIS:
Aves: Administrar 333 g de **IVERMEC ASA MAX** por tonelada de alimento durante 2 a 3 días continuos.
Cerdos: Cerdos hasta 40 kg de peso vivo: administrar 333 gr de **IVERMEC ASA MAX** por tonelada de alimento de 3 a 4 días continuos.
Cerdos de arriba de 40 kg: administrar 400 g de **IVERMEC ASA MAX** por tonelada de alimento durante 4 a 7 días continuos.
Bovinos: administrar 1 kg de **IVERMEC ASA MAX** por cada 3 toneladas de alimento durante 3 a 4 días continuos.
Equinos: Administrar 20 g de **IVERMEC ASA MAX** en 2 kg de alimento en dosis única.

INDICACIONES:
IVERMEC ASA MAX es una premezcla para el control y tratamiento de los parásitos gastrointestinales, pulmonares, externos y larvas de mosca.
Nematodos Gastrointestinales: *(etapas inmaduras y adultas) Bunostomum spp, Cooperia spp, Haemonchus spp, Mecistocirrus spp, Nematodirus spp, Oesophagostomum spp, Oestertagia spp, Strongyloides spp. Trichostrongylus spp.*
Nematodos Pulmonares: *Dictyocaulus spp;* en sus estadios adultos, inmaduros e inhibidos.
Larvas de mosca: *Hypoderma spp, H. lineatum y Dermatobia hominis.*
Parásitos externos: Coadyuvante en el control de piojos chupadores de sangre, ácaros de la sarna y garrapatas.

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

MUCOFEN REGISTRO: Q-0624-063

FÓRMULA

Bromhexina	20 g
Paracetamol (acetaminofén).....	100 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Pollo de engorda, reproductoras, pollita de reemplazo y porcinos.

DOSIS:
Aves: Administrar 500g de **MUCOFEN** por cada 1000 lts. de agua de bebida durante 5 a 7 días continuos.
Cerdos: Administrar 500g a 1kg de **MUCOFEN** por cada 1000 lts. de agua de bebida durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:
Para el tratamiento de enfermedades respiratorias en las que la limpieza del aparato mucociliar está afectada y el moco producido es muy viscoso. El paracetamol se utiliza en el tratamiento de enfermedades dolorosas y pirexia.

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

NORFLUX 200 REGISTRO: Q-0624-059

FÓRMULA

Norfloxacina.....	200 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Cerdos y Aves.

DOSIS:
Cerdos: De 1.500 a 2.500 g por tonelada de alimento.
Aves: De 1.500 a 1.700 g por tonelada de alimento.

INDICACIONES:
Es un antibiótico recomendado para el tratamiento de enfermedades respiraciones y digestivas, producidas por bacterias sensibles a la formula.
Está recomendado como auxiliar en el tratamiento de infecciones bacterianas de las aves y de los cerdos, ocasionadas por bacterias susceptibles a la acción de la Norfloxacina, tales como: *Mycoplasma spp, Pasteurella spp, Haemophilus spp, Salmonella spp, E. coli, Staphilococcus spp, Streptococcus spp, Actinobacillus pleuroneumoniae, Ornithobacterium rhinotracheale* y otras.

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10 y 25k.

OXY FORTE 20% REGISTRO: Q-0624-008

FÓRMULA

Oxitetraciclina base.....	200 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Porcinos y Aves de engorda.

DOSIS:
Porcinos: La dosis recomendada de Oxitetraciclina es de 10 a 30 mg/kg de peso corporal o de 400 a 1,600g de **OXY FORTE 20%** por cada tonelada de alimento cada 24 horas.
Aves: La dosis es de 6.25mg/kg ó 1000 ppm, equivalente a 1.0kg de **OXY FORTE 20%** por tonelada de alimento como dosis tratamiento y como preventivo 500 ppm equivalente a 500g de **OXY FORTE 20%** por tonelada de alimento cada 24 horas durante 7 a 10 días. La dosis y duración del tratamiento será de acuerdo a la severidad del caso y a criterio del Médico Veterinario.

INDICACIONES:
OXY FORTE está indicado para la prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias y digestivas de los porcinos como la enteritis bacteriana, complejo respiratorio porcino, leptospirosis y mycoplasmosis. En aves en la enfermedad crónica respiratoria, sinovitis infecciosa, prevención del cólera aviar, salmonelosis y mycoplasmosis.

PRESENTACIÓN:
Sacos de 5, 10, 20 y 25 kg.

PARACET-ASA 20% REGISTRO: Q-0624-012

FÓRMULA

Paracetamol (acetaminofén).....	200 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Porcinos.

DOSIS:
La dosis recomendada de paracetamol por vía oral es de 15 a 30 mg/kg de peso corporal ó de 75 a 150 mg de **PARACET-ASA** por kg de peso corporal equivalente de 250 a 500 g de **PARACET-ASA** por tonelada de alimento cada 24 horas durante 3 a 5 días.

INDICACIONES:
PARACET-ASA está indicado como tratamiento sintomático de enfermedades de origen infecciosos y no infeccioso que cursen con dolor y fiebre. Así como en procesos que desencadenen estrés (el transporte, las vacunas, el calor ambiental).

PRESENTACIÓN:
Sacos de 5, 10, 20 y 25 kg.

PNEUMO-TRY REGISTRO: Q-0624-061

FÓRMULA

Trimetoprim.....	50 g
Clortetraciclina.....	200 g
Sulfametazina.....	50 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Aves (pollo de engorda, reproductora y pollita de remplazo) y porcinos.

DOSIS:
Aves: Administrar .500 a 2 kg de **PNEUMO-TRY** por cada tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.
Porcinos: Administrar 2 a 2.5 kg de **PNEUMO-TRY** por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:
Premezcla que incluye la combinación antimicrobiana con buen sinergismo y con mínimos efectos a la aparición de resistencia. La Sulfametazina compite con el ácido paraaminobenzoico, necesario para la bacteria en la formación del ácido fólico impidiendo así la reproducción de nucleoproteínas y aminoácidos. Puede actuar como bactericida y bacteriostático dependiendo del tejido, la concentración de la droga y el microorganismo infectante. Está indicada en el tratamiento de las infecciones causadas por una gran variedad de bacterias Gram negativas y Gram positivas como: *Bordetella bronchiseptica, Corynebacterium sp, Escherichia coli, Haemophilus sp, Klebsiella sp, Pasteurella multocida, Mannheimia (Pasteurella) haemolytica, Staphylococcus sp, Streptococcus sp, Salmonella sp, Proteus sp, Pseudomona sp, y Fusobacterium necrophorum.*

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

RESPIDOL REGISTRO: Q-0624-060

FÓRMULA

Bromhexina	20 g
Clortetraciclina.....	200 g
Paracetamol (acetaminofén)....	50 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Pollo de engorda, reproductoras, pollita de remplazo, porcinos y Bovinos (carne).

DOSIS:
Clortetraciclina: Aves: 20mg/kg. **Cerdos:** 22mg/kg. **Bovinos:** 22mg/kg.
Bromhexina: Aves: 0.5mg/kg. **Cerdos:** 0.5mg/kg. **Bovinos:** 0.5mg/kg.
Paracetamol: Aves: 10mg/kg. **Cerdos:** 15mg/kg. **Bovinos:** 50mg/kg.
En agua de bebida:
Aves: 400 g a 800 g por 1000 lts de agua de bebida durante 5 a 7 días continuos.
Cerdos: 1.1 kg por 1000 lts de agua de bebida durante 5 a 7 días continuos.
Bovinos: 1 kg por 1000 lts de agua de bebida durante 5 a 7 días continuos.
En alimento:
Aves: 800 g a 1.7 kg por Ton. de alimento durante 5 a 7 días continuos.
Cerdos: 3 kg por Ton. de alimento durante 5 a 7 días continuos.
Bovinos: 4 kg por Ton. De alimento durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:
Está indicado para enfermedades respiratorias agudas o crónicas que cursen con moco denso. Disminuye la tos y el catarro, facilita la ventilación pulmonar, inhibe la aparición del dolor en procesos febriles, tiene eficaz efecto expectorante y ayuda con las reacciones post vacúnales en aves. **RESPIDOL** actúa contra: *Haemophilus spp, Bordetella Bronchiseptica, Pasteurella Multocida, Actinobacillus Pleuropneumoniae, Mycoplasma Hyopneumoniae y Streptococcus Suis.* Es efectivo en padecimientos infecciosos asociados a *Erysipelotrix Rhusiopathiae y Leptospira spp. En Aves actúa contra E. Coli, Avibacterium Paragallinarum, Pasteurella Multocida, Mycoplasma Gallisepticum y Mycoplasma Sinoviae, cuadros infecciosos digestivos asociados con Salmonella Enteritidis y Salmonella Typhimurium.*

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10 y 25k.

TRIBAC REGISTRO: Q-0624-075

FÓRMULA	
Clortetraciclina.....	40 g
Sulfametazina.....	20 g
Penicilina G procaina.....	20 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Cerdos, Aves y Bovinos.

DOSIS:
Administrar de 3 Kg de **TRIBAC** por tonelada de alimento terminado desde el destete hasta los 35kg de peso en forma continua.
También se puede administrar 3kg de **TRIBAC** por tonelada de alimento terminado mientras se mantengan los síntomas y proporcionar durante un periodo posterior de 5 a 7 días.

INDICACIONES:
Antimicrobiano para gérmenes susceptibles a la Clortetraciclina, Sulfametazina y Penicilina G procaína. Como preventivo para trastornos entéricos, rinitis y neumonía bacteriana primaria y secundaria. Para el tratamiento de enteritis bacteriana asociada a E. coli y enteritis necrótica asociada a Salmonella. Mantiene los incrementos de peso en presencia de rinitis atróca.

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10 y 25k.

TYAMU-CL REGISTRO: Q-0624-007

FÓRMULA	
Tiamulina.....	50 g
Clortetraciclina.....	200 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Aves (pollo de engorda, reproductora y pollita de remplazo) y porcinos.

DOSIS:
Aves: Administrar 1 a 2 kg de **TYAMU-CL** por cada tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.
Porcinos: Administrar 2 a 2.5 kg de **TYAMU-CL** por cada tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:
La Tiamulina es un antibiótico que presenta fuerte acción contra una amplia gama de Micoplasmas. La Clortetraciclina, un antibiótico de amplio espectro con acción bacteriostática. Resultando una potente asociación sinérgica bacteriostática contra los micoplasmas y microorganismos patógenos secundarios en la Enfermedad Respiratoria Crónica (ERC) de las aves. Para la prevención y tratamiento de infecciones del aparato respiratorio y tracto digestivo producidas por: *Mycoplasma hyopneumoniae, Pasteurella multocida, Actinobacillus Pleuropneumoniae, Bordetella bronchiseptica, Escherichia coli, Brachispira hyodisenteriae y pilosicoli, Serpulina hyodisenteriae, Lawsonia intracellularis (Ileitis), Clostridium, en infecciones que afectan la reproducción como Leptospira y síndrome Mastitis Metritis Agalactia (MMA).*

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

TYAMUCLOR-AT REGISTRO: Q-0624-005

FÓRMULA	
Tiamulina.....	100 g
Clortetraciclina.....	300 g
Ac. Tereftalico.....	100 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Aves y Cerdos.

DOSIS:
Curativo
Enfermedades respiratorias: Administrar 1kg de **Tyamuclor-AT** por tonelada de alimento.
Enfermedades digestivas: Administrar 1kg de **Tyamuclor-AT** por tonelada de alimento durante 5 a 7 días.
Cerdas gestantes: Administrar 500 gr de **Tyamuclor-AT** por tonelada de alimento, durante 5 a 10 días.

NDICACIONES:
Para la prevención y tratamiento de infecciones del aparato respiratorio y tracto digestivo producidas por: *Mycoplasma hyopneumoniae, Pasteurella multocida, Actinobacillus pleuroneumoniae, Bordetella bronchiseptica, Escherichia coli, Brachispira hyodisenteriae y pilosicoli, Serpulina hyodisenteriae, Lawsonia intracelullaris (Ileitis)y Clostridium;* y en infecciones que afectan la reproducción como Leptospira y síndrome MMA y en general sobre gérmenes susceptibles a la fórmula.
Con esta sinergia, la actividad antimicrobiana de la tiamulina se aumenta 8 veces y 4 veces la de la Clortetraciclina. El ácido tereftálico potencia la acción de las tetraciclinas más de 4 veces, debido a que el tiempo de eliminación se prolonga hasta por 72 horas; se aumenta la vida del antibiótico, lo que da como resultado la presencia de mayores niveles sanguíneos y hepáticos.
La actividad sinérgica de esta combinación se debe al similar y complementario mecanismo de acción sobre los ribosomas, lugar donde se produce la síntesis proteica de las bacterias.

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10 y 25k.

TYASA-R 11% REGISTRO: Q-0624-013

FÓRMULA

Tiamulina Fumarato.....	110 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Aves de engorda y porcinos (reproductoras y engorda).

DOSIS:
Porcinos: la dosis recomendada de Tiamulina Fumarato por vía oral es de 10 mg/kg de peso corporal ó de 50 a 200 mg por kg de alimento, equivalente de 500 g a 2.0 kg de **TYASA-R** por tonelada de alimento.
Aves de Engorda y Postura: la dosis es de 50 mg/kg de peso corporal ó de 160 a 320 mg por kg de alimento, equivalente de 1.5 a 3.0 kg de **TYASA-R** por tonelada de alimento, cada 24 horas durante 5 a 14 días.

NDICACIONES:
TYASA-R está indicado para la prevención y tratamiento de enfermedades de origen infeccioso del aparato respiratorio y digestivo de los porcinos y de las aves de engorda y postura, causadas por *Mycoplasma Gallisepticum, Mycoplasma Hyopneumoniae*, así como bacterias de otros géneros como el *Actinobacillus Pleuropneumoniae, Streptococcus Suis, Leptospira spp y Brachyspira Hyodysenteriae.*

PRESENTACIÓN:
Sacos de 5, 10, 20 y 25 kg.

TYLKO-BAC 20% REGISTRO: Q-0624-011

FÓRMULA

Tilmicosina Fosfato.....	200 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Porcinos.

DOSIS:
Metafiláctico: 700g/tonelada de alimento, que corresponde a 140 mg de Tilmicosina durante 10 a 15 días.
Terapéutico: 1 a 2 kg/tonelada de alimento, que corresponde de 200 a 400 mg de Tilmicosina por tonelada de alimento (equivalente de 8 a 20 mg de Tilmicosina/kg de peso/día), durante 15 días.

INDICACIONES:
TYLKO-BAC está indicado para la prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias causadas por *Mycoplasma hyopneumoniae, Actinobacillus Pleuropneumoniae, Haemophilus parasuis, Pasteurella multocida, Bordetella bronchiseptica e infecciones del tracto digestivo producidas por Brachyspira hyodysenteriae, Lawsonia intracellularis y Brachyspira pilosicoli.*

PRESENTACIÓN:
Sacos de 5, 10, 20 y 25 kg .

TYLOFLOR REGISTRO: Q-0624-015

FÓRMULA

Florfenicol.....	40 g
Tilosina Tartrato.....	110 g
Excipiente c.b.p.....	1,000 g

USO: Aves (pollo de engorda, reproductora y pollita de remplazo) y porcinos.

DOSIS:
Aves: 1 kg de **TYLOFLOR** por cada tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.
Porcinos: 1 a 2 kg de **TYLOFLOR** por cada tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:
Es un antibacteriano de amplio espectro, está indicado para el tratamiento de aves y cerdos de enfermedades causadas por *Salmonella spp, Escherichia coli, Pasteurella haemolytica, Pasteurella multocida, Haemophilus somnus, Mycoplasma spp y Actinobacillus Pleuropneumoniae.* Ambos antibióticos inhiben la síntesis de la proteína a nivel ribosomal.

PRESENTACIÓN:
Sacos de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

Agro Salud Animal

Inyectables

AGRO FLUXIN REGISTRO: Q-0624-029

Antiinflamatorio

FÓRMULA
Meglumina Flunixin..…..... 50 mg
Vehículo c.b.p..... 1 ml

INDICACIONES:
Para el tratamiento de procesos inflamatorios agudos y dolor severo por artritis, cirugías, cólicos, infecciones gastrointestinales, respiratorias, glándula mamaria y sistema genitourinario, reumatismo y traumatismo, entre otros padecimientos.

DOSIS INTRAMUSCULAR PROFUNDA O INTRAVENOSA LENTA:
2 ml. por cada 45 kg cada 12 horas.

PRESENTACIÓN:
20, 100 y 250 ml.

AGRO DEXA REGISTRO: Q-0624-039

Antiinflamatorio

FÓRMULA
Dexametasona.....…..... 2 mg
Vehículo c.b.p..... 1 ml

INDICACIONES:
Glucocorticoide antinflamatorio de acción inmediata y prolongada, indicado para el tratamiento de procesos inflamatorios.

DOSIS INTRAMUSCULAR:
2.5 a 5 ml.

PRESENTACIÓN:
100 ml.

ASA PIRONA 500 REGISTRO: Q-0624-032

Antiinflamatorio

FÓRMULA
Dipirona sódica.....…..... 500 mg
Vehículo c.b.p..... 1 ml

INDICACIONES:
Para el tratamiento del dolor severo, agudo o crónico, fiebre, espasmos e inflamación asociada a infecciones bacterianas o virales, enfermedades traumáticas, traumatismos, procesos postoperatorios, cólicos en la región gastrointestinal, riñones, tracto biliar y urinario, entre otros padecimientos.

DOSIS INTRAMUSCULAR O INTRAVENOSA:
Adultos: 5 a 10 ml.
Lechones: 1 a 2 ml.

PRESENTACIÓN:
20, 100 y 500 ml.

AGROFLEX REGISTRO: Q-0624-033 — *Antiinflamatorio*

FÓRMULA	
Diclofenaco Sódico.....	50 mg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Para el tratamiento de procesos inflamatorios, dolor y fiebre agudos o crónicos por infecciones bacterianas o virales, procesos postoperatorios, cólicos gastrointestinales, riñones, trato biliar y urinario entre otros padecimientos.

DOSIS INTRAMUSCULAR PROFUNDA:
Normal: 1 ml por cada 50 kilos peso corporal, cada 24 horas, no más de 5 días.
Caso agudo: 1 ml por cada 25 kilos peso corporal, no más de dos aplicaciones cada 24 horas.

PRESENTACIÓN:
100 y 250 ml.

PORCITRIL D REGISTRO: Q-0624-019 — *Antibióticos*

FÓRMULA	
Enrofloxacina.....	50 mg
Dipirona.....	350 mg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Está indicado para el control y terapéutica de las infecciones microbianas sensibles a la Enrofloxacina, como neumonías, pleuroneumonías, diarreas y septicemias en bovinos, ovinos, caprinos y porcinos.

DOSIS INTRAMUSCULAR SUBCUTÁNEA:
1 ml por cada 20 kg de peso corporal, cada 12 o 24 horas de 3 a 5 días continuos.
Enfermedades graves: 1 ml por cada 10 kg de peso corporal.

PRESENTACIÓN:
250 ml.

GEN-TYL F 300 REGISTRO: Q-0624-087 — *Antibióticos*

FÓRMULA	
Tilosina	200 mg
Gentamicina (base como sulfato)..	100 mg
Meglumina Flunixin.....	20 mg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
GEN-TYL F 300 es una asociación sinérgica de tilosina con Gentamicina, disminuye la resistencia bacteriana y los efectos secundarios.
Especifico contra Mycoplasma y en infecciones contagiosas, difteria, gabarro, metritis, complejo respiratorio, septicemias, diarreas, mastitis, gérmenes de asociación como *E. Coli, Haemophillus, Pasteurella, pododermitis, enteritis, erisipela, artritis, salmonelosis, síndrome MMA, disentería, Campylobacter* y todas las infecciones causadas por gérmenes sensibles a la formula.

DOSIS INTRAMUSCULAR PROFUNDA:
1 ml por cada 20 kg de peso cada 24 horas por 3 días.

PRESENTACIÓN:
20, 100 y 250 ml.

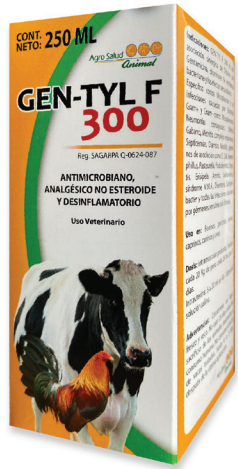

EMIAGRO 300 REGISTRO: Q-0624-038

Antibióticos

FÓRMULA	
Oxitetracilina HCl.....	300 mg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Para el tratamiento de enfermedades bacterianas susceptibles al activo como neumonía, bronconeumonía, diarrea, disentería, enteritis, mastitis, metritis, agalactia (síndrome MMA), anaplasmosis, infecciones genitourinarias, gabarro, septicemias y abscesos, entre otros.

DOSIS INTRAMUSCULAR PROFUNDA:
1 ml por cada 15 kg de peso corporal, repetir tratamiento a los 3 o 5días.
Dosis máxima: 20 ml por sitio de inyección.

PRESENTACIÓN:
100 y 250 ml.

DIBAC GEN REGISTRO: Q-0624-043

Antibióticos

FÓRMULA	
Tilosina base.....	50 mg
Tiamulina.....	90 mg
Gentamicina base.....	20 mg
Diclofenaco.....	5 mg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Para el control y tratamiento específico de procesos digestivos como disentería porcina, balantadiasis, colibacilosis, diarreas hemorrágicas, actúa eficientemente en el control de diarreas inespecíficas o en las que inciden varios agentes etiológicos de diversa naturaleza. Útil en procesos infecciosos genitourinarios y neumoentericos.

DOSIS INTRAMUSCULAR PROFUNDA:
Lechones: 1 ml por 5 kg a 10 kg de peso corporal.
Dosis máxima: 10 ml.
Adultos: 1 ml por 15 kg de peso corporal.
Dosis máxima: 20 ml excepto en animales con complejo MMA, es de máximo 30 ml.

PRESENTACIÓN:
100 y 250 ml.

AGRO GENTA 100 REGISTRO: Q-0624-028

Antibióticos

FÓRMULA	
Gentamicina (base como sulfato)....	100 mg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Antibiótico bactericida en solución inyectable, de amplio espectro, principalmente contra Gram negativos, para el tratamiento de infecciones bacterianas en porcinos.

DOSIS INTRAMUSCULAR PROFUNDA, INTRAVENOSA LENTA O INTRAPERITONEAL:
1 ml por 20 kg de peso corporal por día durante 3 a 5 días.

PRESENTACIÓN:
100 y 250 ml.

AGRO FUR MAX REGISTRO: Q-0624-053

Antibióticos

FÓRMULA

Ceftiofur HCL.....	50 mg
Diclofenaco sódico....	25 mg
Guaifenesina.....	250 mg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Para el tratamiento de enfermedades respiratorias agudas o crónicas causadas por bacterias susceptibles al ceftiofur, así como infecciones gastrointestinales, genitourinarias, mastitis, metritis, agalactia, septicemia, y abscesos, entre otros padecimientos.

DOSIS INTRAMUSCULAR:
1 a 3 ml por cada 50 kilos peso corporal, cada 24 horas, durante 3 días.

PRESENTACIÓN:
250 ml.

ASA GENT REGISTRO: Q-0624-023

Antibióticos

FÓRMULA

Amoxicilina Trihidrato....	150 mg
Gentamicina sulfato.....	40 mg
Diclofenaco sódico.....	25 mg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Para el tratamiento de infecciones respiratorias, gastrointestinales y genitourinarias por bacterias sensibles a los activos y procesos asociados como inflamación, dolor y fiebre. Útil contra mastitis, metritis, agalactia (síndrome MMA), septicemias y abscesos, entre otras.

DOSIS INTRAMUSCULAR, SUBCUTÁNEA O INTRAPERITONEAL:
Lechones: 1 ml por cada 20 kg peso corporal.
Adultos: 1 ml por cada 15 kg peso corporal.
Caso agudo: 1 ml por cada 10 kg peso corporal.

PRESENTACIÓN:
100 y 250 ml.

AMOXIL FORTE 200 REGISTRO: Q-0624-024

Antibióticos

FÓRMULA

Amoxicilina Trihidrato....	200 mg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Para el control y tratamiento de las infecciones bacterianas sensibles a los activos de la formula como neumonías, pleuroneumonías, diarreas, septicemias, cuadros post operatorios, abscesos, mastitis y metritis, entre otras.

DOSIS INTRAMUSCULAR PROFUNDA:
1 ml por cada 10 kg de peso corporal, durante 2 a 3.

PRESENTACIÓN:
100 y 250 ml.

RESPIFLOX REGISTRO: Q-0624-044

Antibióticos

FÓRMULA	
Florfenicol base	230 mg
Lincomicina base	70 mg
Ambroxol HCL	12 mg
Difenhidramina HCL	5 mg
Ketorolaco trometamina	15 mg
Vehículo c.b.p.	1 ml

INDICACIONES:
Potente antineumotico, para el control y tratamiento completo de las enfermedades respiratorias agudas o crónicas por bacterias sensibles a los activos de la formula y procesos asociados como dolor, fiebre, inflamación y tos, neumonías y pleuroneumonías.
Útil contra padecimientos gastrointestinales, septicemias, abscesos, mastitis, metritis y agalactia, entre otras.

DOSIS INTRAMUSCULAR:
1 ml por 20 kg de peso corporal.
Enfermedades graves: 1 ml por 15 kg de peso corporal.

PRESENTACIÓN:
20, 100 y 250 ml.

ESTREPTOMAX REGISTRO: Q-0624-048

Antibióticos

FÓRMULA	
Tripsina	521.800 UNF
Quimotripsina	416.700 UNF
Penicilina G benzatina	33'300,000 U.I.
Penicilina G procaina	16'700,000 U.I.
Estreptomicina base (como sulfato de estreptomicina)	33.3 g
Dicloxacilina sódica	1,667 mg
Diclofenaco	750 mg
Clorfeniramina maleato	317 mg
Metamizol sódico	6,583 mg
Guaifenesina	3,167 mg
Ascorbato de sodio	4,085 mg
Vehículo c.b.p.	250 ml

INDICACIONES:
Esta indicado en el tratamiento de infecciones bacterianas complicadas con procesos inflamatorios causados por microorganismos sensibles a la combinación de penicilina-dicloxacilina-estreptomicina como son: *estreptococos, neumococos, estafilococos, Corynebacterium, Pasteurella, Haemophillus, Klebsiella* y en todos aquellos procesos respiratorios que cursan con fiebre decaimiento y moco, ayudando a la expectoración y al rápido control de la infección. También tiene valor terapéutico en afecciones del tracto gastrointestinal, órganos urogenitales, glándula mamaria, sistema muscular, clostridiasis, infecciones septicémicas y en aquellas asociadas a heridas quirúrgicas o traumáticas.

DOSIS:
10,000 – 20,000 U.I. / kg de peso equivalente a 1 – 2 ml / 20 kg de peso.

PRESENTACIÓN:
10, 30 y 250 ml.

FLORMIX 300 REGISTRO: Q-0624-031

Antibióticos

FÓRMULA	
Florfenicol base	300 mg
Vehículo c.b.p.	1 ml

INDICACIONES:
Antimicrobiano de amplio espectro contra bacterias Gram negativo y positivo, para el tratamiento de infecciones respiratorias, gastrointestinales y de otra índole, agudas o crónicas causadas por bacterias susceptibles al componente de la fórmula.

DOSIS INTRAMUSCULAR PROFUNDA:
1 ml por cada 15 kg kilos peso corporal, cada 48 horas, solo dos aplicaciones.
No aplicar más de 10 ml por sitio de inyección.

PRESENTACIÓN:
100 y 250 ml.

TRIASA 6” REGISTRO: Q-0624-021

Antibióticos

FÓRMULA	
Penicilina G Benzatina.....	6’000,000 UI
Estreptomicina Base.....	6 g
Tetraciclina Base.....	3 g
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Es un antibiótico de rápida acción y efecto prolongado, para el tratamiento y control de las infecciones causadas por microorganismos susceptibles a la combinación de la formula.

DOSIS INTRAMUSCULAR CADA 12 O 24 HORAS DURANTE 3 A 5 DÍAS:
1 a 2 ml por cada 20 kilos peso corporal (penicilina g benzatina 8,333-16,666 UI. Estreptomicina 8.3-16.6 mg/kg) las dosis y periodos pueden variar a criterio del médico veterinario.

PRESENTACIÓN:
25 ml.

INHI BACK REGISTRO: Q-0624-022

Antibióticos

FÓRMULA	
Sulfametoxazol.....	200 mg
Trimetropim.....	40 mg
Diclofenaco.....	10 mg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Asociación de medicamentos en solución inyectable, para el tratamiento de enfermedades infecciosas causadas por bacterias Gram positivas y Gram negativas, en todas las especies.

DOSIS INTRAMUSCULAR SUBCUTÁNEA:
Adultas: 1 ml por cada 10 a 15 kg de peso corporal durante 3 a 5 días.
Lechones: Hasta 5 kg de peso, no más de 0.5 ml.

PRESENTACIÓN:
100 y 250 ml.

MAXIBACK REGISTRO: Q-0624-018

Antibióticos

FÓRMULA	
Penicilina G Procaína.....	1’000,000 UI
Dihidroestreptomicina base....	1,250 mg
Diclofenaco Sódico.....	75.0 mg
Difenhidramina HCL.....	25.0 mg
Vehículo, c.b.p.....	5.0 ml

INDICACIONES:
Combinación sinérgica de antibióticos para amplio espectro, con antihistamínico antialérgico y antiinflamatorio, analgésico no esteroidal para rápida acción y efecto prolongado.
Para el control y tratamiento completo de las infecciones bacterianas sensibles a los activos de la formula como neumonía, mastitis, abscesos y heridas infectadas entre otras.
En todas las especies animales..

DOSIS INTRAMUSCULAR PROFUNDA:
1-2 ml por cada 20 kg de peso corporal.

PRESENTACIÓN:
100 ml (20 millones) y 250 ml (50 millones).

FERRO PORK REGISTRO: Q-0624-017

ENERGETICOS, MINERALES, VITAMINICOS Y ESTIMULANTES METABOLICOS

FÓRMULA

Hierro Dextrán.....	200 mg
Vitamina B12.....	10 mcg
Cobalto.....	10 mcg
Zinc.....	500 mcg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Es un compuesto hematínico para la prevención, tratamiento y control de anemias, por deficiencia de hierro en todas las especies animales.

DOSIS INTRAMUSCULAR PROFUNDA:
Lechones edad 3 a 4 días: 1 ml.

PRESENTACIÓN:
20, 50 y 100 ml.

AGRO COMPLEX B REGISTRO: Q-0624-057

ENERGETICOS, MINERALES, VITAMINICOS Y ESTIMULANTES METABOLICOS

+ Extracto de hígado

FÓRMULA

Hígado crudo Extracto.....	0.5 ml
Tiamina (B1).....	10,000 mcg
Riboflavina (B2).....	2,000 mcg
Niacinamida (B3).....	25,000 mcg
D-Pantenol (B5).....	15,000 mcg
Piridoxina (b6).....	2,000 mcg
Cianocobalamina (B12).....	50 mcg
Hidroxocobalamina (B12).....	50 mcg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Combinación de vitaminas hidrosolubles del complejo B + extracto de hígado para la prevención, control y tratamiento de hipovitaminosis, estados anémicos, etapas de convalecencia por procesos post-operatorios, enfermedades infecciosas, tratamientos prolongados con medicamentos, vacunaciones y desparasitaciones.
Útil vigorizante para animales de competencia.

DOSIS INTRAMUSCULAR O SUBCUTÁNEA:
3 a 5 ml.

PRESENTACIÓN:
100 y 250 ml.

AGRO ADE REGISTRO: Q-0624-047

ENERGETICOS, MINERALES, VITAMINICOS Y ESTIMULANTES METABOLICOS

FÓRMULA

Vitamina A palmitato.....	500,000 UI
Vitamina D3 calciferol.....	75,000 UI
Vitamina E tocoferol.....	50 UI
Fósforo.....	1,560 mcg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Para el control y tratamiento de las deficiencias de vitaminas A, D, y E, formula adicionada con fosforo.
Vitamina A: Factor de crecimiento.
Vitamina D: Fijador de calcio y magnesio.
Vitamina E: Estimula la fertilidad.
Fosforo: Factor del metabolismo y componente de los huesos.

DOSIS INTRAMUSCULAR:
2 a 3 ml.

PRESENTACIÓN:
20, 100 y 500 ml.

OPTI-FOSFAN REGISTRO: Q-0624-070

ENERGETICOS, MINERALES, VITAMINICOS Y ESTIMULANTES METABOLICOS

FÓRMULA

Butafosfan (1-metiletil fosforoso)....	10 g
Vitamina B12.....	0.005 g
Vehículo c.b.p.....	100 ml

INDICACIONES:
Esta indicado en el tratamiento de enfermedades crónicas y es eficaz en la protección del hígado, el metabolismo corporal y la formación de glóbulos rojos.
Dosis: 2.5 a 10 ml de **OPTI-FOSFAN** equivalente a 0.25 - 1 g de Butafosfan + 0.125 - 0.5 mg vitamina B 12 por kg de peso vivo en el síndrome MMA.
Lechones: 1.0 – 2.5 ml de **OPTI-FOSFAN** equivalente a 0.1 – 0.25 g de Butafosfan + 0.05 - 0.125 mg vitamina B 12 por kg de peso vivo. Al destete y al inicio de la engorda.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:
Subcutánea, intramuscular o endovenosa. Puede mezclarse con suero glucosado o soluciones de calcio.

PRESENTACIÓN:
100 y 250 ml.

SE34+E REGISTRO: Q-0624-054

ENERGETICOS, MINERALES, VITAMINICOS Y ESTIMULANTES METABOLICOS

FÓRMULA

Selenio sódico.....	10.95 mg
Vitamina E tocoferol.....	80 mg
Fósforo.....	1,560 mcg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Para la prevención, control y tratamiento de las deficiencias de vitamina E y selenio, adicionada con fósforo para mantenimiento.
Potente antioxidante, evita la formación de peróxidos nocivos a las células. Es inmunoestimulante, previene las enfermedades infecciosas y como: auxiliar en la profilaxis de las afecciones como: síndrome miopatico, disnea, síndrome de la vaca caída, enfermedad del músculo blanco, problemas locomotores crónicos retención placentaria, esterilidad, abortos, partos prematuros y enteritis diarreica, entre otras.

DOSIS INTRAMUSCULRA O SUBCUTÁNEA:
1 ml por cada 50 kg de peso corporal.
Periodo de retiro: No requiere.

PRESENTACIÓN:
100 y 250 ml.

AMINO ASA ORAL REGISTRO: Q-0624-079

ENERGETICOS, MINERALES, VITAMINICOS Y ESTIMULANTES METABOLICOS

FÓRMULA

Vitamina A, Calcio, Cobalto, Cobre, Hierro, Magnesio, Manganeso, Potasio, Sodio, Yodo, Zinc, extractos naturales como: Alfalfa, Jibia, Ortiga y Perejil, adicionada con vitaminas.

INDICACIONES:
Desestresante y reconstituyente energético, electrolítico, vitamínico y proteico para el restablecimiento de las vitaminas por deficiencia o para mantenimiento, esenciales en el desarrollo de los animales y en la recuperación de energía.
Multiterapico para el mantenimiento o para restaurar los elementos perdidos en padecimientos que cursan con: Estrés, vómito, diarrea, deshidratación, debilidad, desnutrición, convalecencia quirúrgica o infecciosa, hipoproteinemia, enfermedades crónicas, pérdida de apetito o trabajo excesivo.

Dosis oral en agua de bebida: Disolver 1 gr de **AMINO ASA** por cada litro y adminístrese como única fuente de agua de bebida. Deberá consumirse en un periodo mayor a 12 horas de preparada la solución.
Oral en el alimento: Administrar 1 gr de **AMINO ASA** por cada kilo de alimento terminado.

PRESENTACIÓN:
50 g, 1 y 5 kg.

IVERMEC-ASA REGISTRO: Q-0624-036

Desparasitantes

FÓRMULA	
Ivermectina.....	10 mg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Está indicado para el control y tratamiento de las parasitosis gastrointestinales y pulmonares, con efecto sarnicida y piojicida.

DOSIS SUBCUTÁNEA:
1 ml por 33 kg igual a 300 mcg por kilo de peso vivo.

PRESENTACIÓN:
20, 100 y 500 ml.

IVERMEC-ASA + ADE REGISTRO: Q-0624-037

Desparasitantes

FÓRMULA	
Ivermectina.....	10 mg
Vitamina A.....	200,000 UI
Vitamina D3.....	30,000 UI
Vitamina E.....	20 UI
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Está indicado para el control y tratamiento de los parásitos gastrointestinales y pulmonares, con efecto sarnicida, adicionado con vitaminas básicas A, D y E.

DOSIS SUBCUTÁNEA:
1 ml por 33 kg igual a 300 mcg por kilo de peso vivo.

PRESENTACIÓN:
25, 100 y 500 ml.

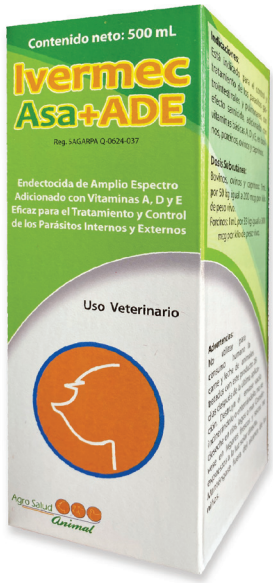

NEUMOMAX REGISTRO: Q-0624-051

Solubles

FÓRMULA	
Paracetamol.....	150 mg
Bromhexina.....	10 mg
Piroxicam.....	15 mg
Guaifenesina.....	20 mg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:
Para el tratamiento sintomático de las enfermedades infecciosas respiratorias que cursan dolor, inflamación, fiebre, espasmos, tos no productiva. Coadyuvante con la antibioticoterapia de elección.

DOSIS ORAL EN AGUA DE BEBIDA:
Diluir cada mililitro de **NEUMOMAX** en 2 o 4 litros de agua y administrar como única fuente de agua de bebida durante 3 a 5 días.

PRESENTACIÓN:
30, 100 ml y 1 litro.

FLORMIX 10% REGISTRO: Q-0624-049 *Solubles*

FÓRMULA
Florfenicol..... 100 mg
Vehículo c.b.p..... 1 ml

INDICACIONES:
Para el tratamiento de infecciones respiratorias, gastrointestinales y de otra índole agudas o crónicas causadas por bacterias susceptibles al Florfenicol.

DOSIS ORAL EN AGUA DE BEBIDA:
Diluir cada mililitro de **FLORMIX 10%** en un litro de agua y administrar como única fuente de agua de bebida durante 3 a 5 días.

PRESENTACIÓN:
1 litro.

AGROPARTO REGISTRO: Q-0624-035 *Hormonal*

FÓRMULA
Oxitocina UPS..... 20 UI
Vehículo c.b.p..... 1 ml

INDICACIONES:
Auxiliar como contractor de los músculos uterinos para acelerar el parto normal y la evacuación post-parto de los desechos uterinos. Estimula las contracciones de la glándula mamaria para el bajado de la leche, útil en el control de hemorragia uterina post-parto, en todas las especies.
Inductor de las contracciones uterinas y glándula mamaria.

DOSIS INTRAMUSCULAR INTRAVENOSA SUBCUTÁNEA:
1 a 2.5 ml.

PRESENTACIÓN:
50 ml.

MUCOLVAN REGISTRO: Q-0624-093 *Expectorante*

FÓRMULA
Clorhidrato de Bromhexina….. 3 mg
Vehículo c.b.p..... 1 ml

INDICACIONES:
Mulcovan produce un efecto mucolítico y expectorante que coadyuva en el tratamiento de las infecciones respiratorias, disminuyendo la viscosidad de las secreciones mucosas y el proceso inflamatorio de los conductores respiratorios, con lo que contribuye a una más rápida recuperación de los animales enfermos.
Además, posee una acción antioxidante y antiinflamatoria, que ha sido atribuida a su propiedad de inactivar radicales libres, estimula la liberación de citosinas (lo que favorece la presencia de neutrófilos). Así mismo al administrarse a la par de un antibiótico, la bromhexina aumenta la permeabilidad de la barrera alveolar/capilar permitiendo así una mayor difusión por parte del antibiótico al espacio pulmonar y a las secreciones traqueobronqueales mejorando la respuesta antibacteriana en un foco infeccioso.

DOSIS INTRAMUSCULAR O INTRAVENOSA LENTA:
1.7 ml por cada 10 kg de peso corporal.

PRESENTACIÓN:
100 ml.

Agro Salud Animal S.A. de C.V.
Prol. Pino Suárez #2020, Col. El Vigía, C.P. 45140, Zapopan, Jalisco.
01 (33) 3656-4009 / 01 (33) 3656-1645

www.agrosaludanimal.com